Un Aporte Bien Hecho

Anexo II – Resolución 2165/2021

Es menester considerar que, en el Anexo III presentado por OSPOCE, se informa una población total de 19.392 beneficiarios al 1 de enero de 2026, correspondiente a las prestaciones del Programa Médico Obligatorio (PMO).
Dicha población se encuentra comprendida dentro del total de 74.451 beneficiarios informado en el Programa Médico Asistencial (PMA) correspondiente al mismo período (2026-2027).
Cabe destacar que la diferencia entre ambas poblaciones (55.059 beneficiarios) corresponde a afiliados cuya atención es brindada a través de las distintas redes asistenciales elegidas por los beneficiarios al momento de optar por OSPOCE.

Por otra parte, informamos que el Anexo III consigna la cantidad de beneficiarios por localidad en función de los prestadores con los que la Obra Social cuenta en cada una de ellas. En consecuencia, la suma de beneficiarios reflejada en dicho anexo asciende a 12.449, mientras que los 6.943 beneficiarios restantes reciben atención en localidades cercanas, de acuerdo con los criterios de proximidad y accesibilidad de la red prestacional.

En relación con la observación efectuada, detallada en el expediente EX-2026-72876785-APN-SCPASS#SSS, se informa que se encuentran consignadas en el Anexo III las especialidades correspondientes a las provincias de Neuquén y Río Negro, habiéndose completado asimismo los campos “Partido” y “Localidad” de dichas provincias.

Además de los prestadores detallados en el Anexo III, **OSPOCE** brinda cobertura odontológica a sus beneficiarios a través de las redes CONSULMED y SOP (Sistema Odontológico Privado):

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS S.A.
CUIT: 30663327743
Tel.: (011) 5217-4400
Mail: ADMINISTRACION@CONSULMED.COM.AR Web: WWW.CONSULMED.COM.AR

S.O.P. (SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO)
CUIT: 30681218285
Tel.: 0800-333-0087
Mail: ADMINISTRACION@SOP.COM.AR Web: WWW.SOP.COM.AR

Centros de Orientación y/o Coordinación de Servicios:

La Obra Social del Personal del Organismo de Control Externo (OSPOCE) informa los Centros de Orientación y/o Coordinación de Servicios existentes, a fin de garantizar la accesibilidad de sus beneficiarios en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones de la Resolución SSS N° 2165/2021 y la Ley N° 23.661.

Centros Físicos de atención:

Capital Federal

OSPOCE Casa Central
Bartolomé Mitre 1523, CP 1037
Lunes a Viernes 9:30 a 17:30hs
Whatsapp: +54 9 112266-1100
Tel.: 4124-9600
Tel: 0800-321-6776
Email: afiliados@ospoce.com.ar

Provincias cubiertas mediante canales virtuales:

Provincia	Tipo de centro	Medio de contacto
Buenos Aires	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Chaco	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Chubut	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Córdoba	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Corrientes	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Entre Ríos	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Formosa	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Jujuy	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
La Pampa	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
La Rioja	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)

Mendoza	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Misiones	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Neuquén	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Río Negro	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Salta	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
San Juan	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
San Luis	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Santa Fe	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Santiago del Estero	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Tierra del Fuego	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)
Tucumán	Centro de Orientación Virtual	afiliados@ospoce.com.ar Tel.: 4124-9600 / 0800-321-6776 Whatsapp: +54 9 112266-1100 www.ospoce.com.ar (Autogestión)

Credenciales:

Todos los beneficiarios de **OSPOCE** al ingresar reciben la **credencial y la cartilla** de los prestadores de la red asistencial elegida.
Para la atención médica siempre se deberá presentar la credencial y el DNI.
Los beneficiarios de **OSPOCE** podrán gestionar y utilizar la credencial digital en la red asistencial seleccionada al momento de optar, siempre y cuando la red posea dicha opción.
En la página web de **OSPOCE** también se informa sobre los procedimientos administrativos, así como aspectos de su reglamento, orientación para la atención médica, teléfonos de referencia y otros aspectos del funcionamiento del sistema.
Del mismo modo, se halla información taxativa para posibilitar la comunicación del beneficiario con la Superintendencia de Servicios de Salud en el caso de que lo considere necesario.

Régimen de Autorizaciones:

En caso de que la práctica solicitada requiera autorización, el beneficiario puede acercar la OM a la delegación más cercana o bien enviarla vía e-mail para su evaluación y gestión.
Las indicaciones o prescripciones deberán contener todos los datos del beneficiario: Nombre de la entidad prestadora, número de credencial y plan, indicación médica de la práctica a realizar, diagnóstico presuntivo por lo que se solicita la misma; fecha, sello y firma aclaratoria del médico solicitante, en recetario propio o institucional.
La Auditoria Médica de **OSPOCE** se reserva el derecho de solicitar todo tipo de información y/o documentación adicional que se considere necesaria.

En el caso que la autorización deba ser evaluada por la red asistencial, se le informará al beneficiario que consulte con la misma, facilitándole los contactos necesarios y así poder gestionar lo requerido.

OSPOCE no requiere aplicación de bonos, recetarios u órdenes de práctica específicos y tampoco posee lugar de entrega.
El beneficiario deberá consultar con su red asistencial, si ésta última posee alguno de los requerimientos arriba mencionados.
En la página web de **OSPOCE** también se informa sobre los procedimientos administrativos, así como aspectos de su reglamento, orientación para la atención médica, teléfonos de referencia y otros aspectos del funcionamiento del sistema.
Del mismo modo, se halla información taxativa para posibilitar la comunicación del beneficiario con la Superintendencia de Servicios de Salud en el caso de que lo considere necesario.

Régimen de turnos:

Los beneficiarios cuentan con la opción de solicitar turnos en forma personal o a los teléfonos que se consignan en la cartilla a:
1 - Los profesionales de cada especialidad
2 - Los Centros de Diagnóstico y Tratamiento
3 - Las Clínicas, Sanatorios y Hospitales del listado

En nuestros servicios propios, podrán gestionarse ingresando en:
http://www.cmmonserrat.com.ar/

Centro Médico Monserrat CABA: Tel: 4124-9602
Hipólito Irigoyen 1210 - CABA
Horarios de Lunes a Viernes de 7 a 20hs.

Centro Médico Monserrat CABA Diagnóstico - Laboratorio: Tel: 4124-9602
Bartolomé Mitre 1552 - CABA
Horarios de Lunes a Viernes de 07 a 20hs.

Centro Médico Monserrat QUILMES Tel: 4672-1596
Moreno 524 - Quilmes
Horarios de Lunes a Viernes de 9 a 19hs.

Centro Odontológico Monserrat Tel: 4124-9606
Horarios de Lunes a Viernes de 09 a 19hs.

Centro de atención de urgencias y emergencias médicas y odontológicas:

A continuación, y a manera de ejemplo, se detalla el listado de prestadores correspondiente a los beneficiarios de la red propia OSPOCE INTEGRAL.
El resto de los beneficiarios deberá contactarse a la red asistencial por la cual optó al momento de desregular.

Los beneficiarios pueden acceder al listado desde la web de OSPOCE Integral, o bien desde la cartilla que se les otorga al momento de optar.
Al seleccionar el prestador, el beneficiario podrá:

- Apersonarse en el prestador
- Tomar contacto telefónico y/o Vía mail con el prestador

Cabe destacar que los beneficiarios cuentan con la opción de contacto telefónico al 0800-333-4242, y así poder ser asesorados.

Prestador	Dirección	Teléfono	E-mail
API Atención Pediátrica Integral	Av. Belgrano 2975 2º Piso	5218-2550	turnos@api.org.ar
Casa Hospital San Juan de Dios	Ardoino 714	4469-9500 / 4480-8700	https://sanjuandedios.org.ar
CEMIC	Av. E.Galvan 4102	5299-0000	atencion.consultas@cemicedu.ar
CEMIC	Av. Coronel Díaz 2423.	5299-0000	atencion.consultas@cemicedu.ar
Centro de Ojos Ituzaingó	Juncal 258	4623-9212/22/25	centrodeojosituzaingo@gmail.com
Centro de Ojos Lanús	Del Valle Iberlucea 3075	4240-6549/4241-6567	info@ojoslanus.com.ar
Centro de Ojos Lomas	Av. Alte. Brown 2461	4244-9356/4292-7177	info@centrodeojoslomas.com.ar
Centro de Ojos San Isidro (COSI)	Ituzaingó 157	4707-3900	https://cosi.com.ar
CIOP Centro Integral Odontológico Privado - Odontología	Av. San Martin 1638/40	4653-0058 / 4488-4767	Cioprm@hotmail.com
Climedica	Saavedra 1038	4943-0183/1497	consultas@climedica.com.ar
Clínica Adventista Belgrano	Estomba 1710	4014-1500	informes@clinicaadventista.org.ar
Clínica Bazterrica	Juncal 3002	4378-7800	calidad@bazterrica.com.ar
Clínica Calchaquí	Av. Calchaquí 24	6065-4042 / 6065-4004	turnos@clinicaospaca.com
Clínica Constituyentes	Constituyentes 1072	4640-9100	https://www.clinicaconstituyentes.com
Clínica Cruz Celeste	Bermudez 2895	4650-0333/1266	turnosweb@cruzceleste.com
Clínica de la Esperanza	Tres Arroyos 2060	4588-5700	info@clinicadelaesperanza.com.ar
Clínica de Microcirugía	Tte. Gral. J. D. Perón 1834	4372-2265/7248/5286	info@clinicamicrocirugia.com.ar
Clínica del Niño y la Familia de Quilmes	Lamadrid 444	4364-9999	lcdn@gmail.com
Clínica Espora	Av. Espora 645	4293-7070/1260	http://www.clinicaespora.com.ar
Clinica Ima	Segui 593	4214-5555	ima@clinicaima.com
Clínica La Sagrada Familia	Jose Hernández 1642	6343-7800	info@sagradafamilia.com.ar
Clínica Mariano Moreno	Uruguay 146	0237-4635000	info@hpmm.com.ar
Clínica Materno Infantil de Quilmes	Brandzen 128	4257-3136	
Clínica Materno Infantil Privada de Lomas	Acevedo 253/261	4243-8056/57/58/59	https://www.mederi.com.ar/productos/61418
Clínica Modelo de Morón	Rep. Oriental del Uruguay 224	5627-1000	atencionalcliente@cmm.com.ar
Clinica Nuestra Sra. De la Dulce Espera	Ferre 521	4205-7100	contacto@clinicadulceespera.com.ar
Clinica Olivos	Av. Maipu 1660	6090-3000	
Clínica Privada Alcorta	Aristóbulo del Valle 2629	0237-4632277/78/720	turnos@alcorta.com.ar
Clínica Privada Centro	Av. España 352	0237-4842464/4841914/4841904	http://clinicaprivadacentro.com.ar
Clínica Privada del Buen Pastor	Mosconi 1716	4441-0600/4482-3737	info@grupodbp.com.ar
Clínica Privada Dres. Marcelo Tachella	Av. 2da. Rivadavía 15.577	4460-9000/4443-3997	https://www.clinicatachella.com.ar/
Clínica Privada Monte Grande	Gral. Rodriguez 158	4367-6700	info.cmg@cpmgsa.com.ar
Clínica Privada Provincial de Merlo	Garay 2249	0220-483-9000	cpp@clinicaprovincialcom.ar
Clínica Privada Ranelagh	Camino Gral. Belgrano 4786 Km. 28500	4223-8000/4223-8010	info@clinicaranelagh.com.ar
Clínica San Camilo	Av. Angel Gallardo 899	4858-8100/8600	info@clinicasancamila.org.ar
Clínica Santa Isabel	Av. Directorio 2037	4670-8000	atencioncliente@santaisabel.com.ar
Clínica Santa María	Enrique Marengo 3908	6339-4600	info@clinicasantamariavb.com.ar
Clínica St. Leger - Odontología	Av. Triunvirato 4098	4523-0402/4521-0544 /4522-6584	
Clinica Zabala	Av. Cabildo 1295	5236-8500	https://www.swissmedical.com.ar/clinewsite/zabala
fundación Hospitalaria Hospital Privado de Niños	Constituyentes 1072	4640-9100	
Fundación Hospitalaria Hospital Privado de Niños	Crámer 4601	4704-2300	info@fh.org.ar
Grupo Pediátrico	Luis María Campos 726 Edificio Principal 8º Piso Internación Pediátrica	4776-8084/4776-5306	https://www.grupopediatrico.com.ar
Hospital Italiano	Pte. Gral. Juan D. Perón 2231	4959-0200	turnos@hospitalitaliano.org.ar
Hospital Naval Pedro Mallo (FUSANA)	Av. Patricias Argentinas 351	4864-7899/4863-4080	contacto@hnpm.mil.ar
Hospital Privado Modelo de Vicente López	Gral. J. A. Roca 1811	4796-3400 Int 501	
Hospital Privado Nuestra Señora de la Merced	J. Besada 6969	4840-2042	https://www.hospitallamerced.com.ar
Hospital Sirio Libanes	Campana 4658	4574-4343	info@hospitalsiriolibanes.org
Hospital Britanico	Alte. Brown 9711,PB	0810-999-7742	https://www.hospitalbritanico.org.ar/
IMO Instituto Médico de Ojos	Marengo 4464	4768-1001	
Instituto de la Vision	Marcelo T. De Alvear 2261	6091-2900	https://www.institutodelavision.com
Instituto Dupuytren	Av. Belgrano 3402	4860-7527/4860-7500	
Instituto Médico Modelo	Calle 841 Nro. 2469	2120-2600 / 4212-1443	turnos@sanatorioimm.com.ar
Instituto Otorrinolaringológico - ORL Fundación Arauz	Tte. Gral. Juan D. Perón 2150	2206-1450	info@iorlarauz.com.ar
Odontología Integral - Dr. Babejuda Gustavo - Odontología	Alsina 90 2º Piso	4201-7195	
Sanatorio Bernal	Av. San Martín 572	4229-4600	info@sbernal.com.ar
Sanatorio Colegiales	Conde 851	4556-4848 / 4888	info@sanatoriocolegiales.com.ar
Sanatorio de la Providencia	Tucumán 1863	5299-9090 / 9030	info@sdelaprovidencia.com.ar
Sanatorio de la Trinidad de Quilmes	Carlos Pellegrini 499	4365-0500	https://www.sanatoriosdelatrinidad.com.ar
Sanatorio de la Trinidad de Ramos Mejia	Av. Rivadavia 13280, Ramos Mejía	4608-5555	https://www.sanatoriosdelatrinidad.com.ar
Sanatorio de la Trinidad de San Isidro - Sede Fleming	Sir Alexander Fleming 590	4127-8800	https://www.sanatoriosdelatrinidad.com.ar
Sanatorio de la Trinidad de San Isidro - Sede Thames	Fondo de la Legua 851	4898-6700	https://www.sanatoriosdelatrinidad.com.ar
Sanatorio de la Trinidad Mitre	Bartolomé Mitre 2553	4954-7070	https://www.sanatoriosdelatrinidad.com.ar
Sanatorio de los Arcos	Av. Juan B justo 909	4778-4500	https://www.swissmedical.com.ar/clinewsite/arcos
Sanatorio del Oeste - Ituzaingo	Olazabal 319	5068-9100	https://www.sanatoriodeloeste.com
Sanatorio del Oeste - Merlo	Av. Libertador 295	0220-4863419	https://www.sanatoriodeloeste.com
Sanatorio Gral. Sarmiento	Av. Pte. Juan D. Perón 1796	4469-7300	
Sanatorio Guemes	Av. Cordoba 3933	011-4959-8300	https://www.sg.com.ar/sitio
Sanatorio Itoiz	Alsina 168	4001-0700	https://www.itoiz.com.ar
Sanatorio Modelo de Caseros	Lisandro Medina 2285	4716-3200	https://sanatoriomodelo.com.ar/web
Sanatorio P. Figueroa Paredes	Av. J. M. de Rosas 10.841	4480-2752/2704	http://www.figueroaparedessalud.com
Sanatorio Privado del Niño de Lomas de Zamora	Av. Alsina 1519	4244-4533/1830	
Sanatorio San Juan	Av.H.Yrigoyen 5132	4240-1803 - 11-3999-9986	contacto@sanatoriosanjuan.com.ar
Sanatorio San Lucas	Belgrano 363	4732-8888	https://www.sanatoriosanlucas.com.ar
Sanatorio San Pablo	Alvear 1444	4745-4111	direccion@sanatoriosanpablo.com.ar
Sanatorio Santa Barbara ex UAI	Portela 2975	3991-1052 al 56	turnossanatoriosantabarbara@uaisalud.com.ar
Swiss Medical Center Barrio Norte	Av. Pueyrredon 1441/43	0810-333-8876	https://www.swissmedical.com.ar/clinewsite/cma/barrio_norte.php
Swiss Medical Center Barrio Parque	San Martín de Tours 2980	5239-7600	https://www.swissmedical.com.ar/clinewsite/cma/barrio_parque.php

Traslados en ambulancia: urgencias y programados. Señalar trámite y diligenciamiento en cada caso:

Traslados en ambulancia: urgencias y programados

Todos los beneficiarios de OSPOCE Integral cuentan con cobertura para traslados en ambulancia en situaciones de urgencia y emergencia. Asimismo, disponen de cobertura para traslados programados cuando exista indicación médica debidamente fundamentada que justifique la imposibilidad de deambulación del beneficiario para la realización de estudios, prácticas o tratamientos.

Los beneficiarios pertenecientes a otras redes asistenciales contratadas por OSPOCE deberán gestionar dichas prestaciones conforme a los procedimientos establecidos por la red asistencial seleccionada.

Los traslados programados (no urgentes) deberán solicitarse a través del Centro de Contacto (CECOM), comunicándose al 0800-333-4242, disponible de lunes a domingo, incluidos los feriados, en el horario de 7:00 a 19:00 horas.

Fuera del horario de atención del CECOM, así como para las situaciones de urgencia y emergencia que requieran respuesta inmediata, la cobertura será brindada por los prestadores Ayuda Médica y ECCO, disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.

URGENCIAS - EMERGENCIAS - DOMICILIOS

La atención de urgencias y emergencias domiciliarias se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

El beneficiario, un familiar o un tercero podrá comunicarse con:
- Ayuda Médica: (011) 4860-7100 al 10.
- ECCO: 0810-888-3226.

El operador realizará la evaluación inicial del caso y coordinará la respuesta asistencial conforme a los protocolos vigentes.

URGENCIAS EN SALUD MENTAL

Los beneficiarios de OSPOCE Integral cuentan con acceso al circuito de atención para situaciones de urgencia en salud mental.

La solicitud deberá canalizarse a través del Centro de Contacto (CECOM), comunicándose al 0800-333-4242, donde se efectuará la recepción del requerimiento, la evaluación inicial y la coordinación de la respuesta asistencial y/o derivación correspondiente, de acuerdo con los protocolos vigentes y la disponibilidad de la red prestadora.

DERIVACIONES Y TRASLADOS LAS 24 HS

Para la correcta gestión de derivaciones y traslados, el operador solicitará, según corresponda:

- Nombre y apellido del beneficiario.
- Número de afiliado y plan.
- Edad del paciente.
- Domicilio donde se encuentra.
- Teléfono de contacto.
- Descripción de la sintomatología o motivo de la solicitud.
- Tiempo de evolución del cuadro.
- Antecedentes médicos relevantes.
- Medicación habitual, cuando corresponda.

Con la información recabada se efectuará el triage telefónico y se asignará la prioridad asistencial correspondiente.
En caso de que el beneficiario requiera atención de emergencia y no cuente con la documentación exigida al momento de la prestación, el prestador podrá requerir su presentación dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la ocurrencia de la emergencia, pudiendo requerir un depósito de dinero o la firma de la documentación correspondiente, la cual será restituida contra la presentación de la documentación respaldatoria.

VISITAS MEDICAS A DOMICILIO

OSPOCE Integral brinda asistencia médica domiciliaria a través de Ayuda Médica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, las 24 horas del día, los 365 días del año. La prestación se coordinará a la mayor brevedad posible, de acuerdo con la disponibilidad operativa y la prioridad clínica determinada durante el triage telefónico.

CÓDIGO ROJO

Comprende situaciones con riesgo inminente para la vida o con posibilidad de deterioro grave de la salud si no reciben asistencia inmediata. Incluye, entre otras, infarto agudo de miocardio, pérdida de conocimiento, convulsiones, politraumatismos graves, descompensaciones metabólicas severas e inicio del trabajo de parto.

CÓDIGO AMARILLO

Comprende patologías que requieren atención prioritaria por su potencial evolución desfavorable, sin configurar riesgo vital inmediato. Incluye, entre otras, crisis asmáticas, traumatismos, heridas, reacciones alérgicas y dolor abdominal intenso.

CÓDIGO VERDE

Comprende patologías de baja complejidad, sin compromiso grave del estado general, cuya atención podrá efectuarse de acuerdo con la disponibilidad operativa. Incluye cuadros respiratorios leves, estados gripales, resfríos, otalgias, náuseas y dolor abdominal leve.

Dependiendo del caso, se le sugiere al beneficiario que tenga su credencial en mano y describa al operador lo siguiente:

- Sintomatología del paciente
- Tiempo de evolución
- Antecedentes médicos de importancia (en el caso de existir)
- En caso de recibir medicación el paciente, indicarlo

El operador lo guiará con preguntas concretas para orientar el diagnóstico y determinar el código que representa la emergencia médica, por lo que procure ser claro y mantenga la calma.

Indicar modo y periodicidad de la comunicación de toda modificación que signifique cambio en la cartilla, en cuanto a contenido y operatividad:

Las modificaciones de la cartilla en cuanto a su contenido normativo serán periódicas (trimestrales, semestrales o anuales), de acuerdo con las necesidades que surjan de leyes, decretos y resoluciones del Ministerio de Salud, la Superintendencia de Servicios de Salud y el Sistema Único de Reintegros, sin perjuicio de comunicaciones que resulten por cambios trascendentes, efectuar pronta información a los beneficiarios.
Las modificaciones de los listados referidas a profesionales y/o instituciones, por ampliación de este, bajas, cambios de domicilio y/o teléfono y otros, se efectuarán en forma mensual o bimensual.

Indicar procedimientos y metodología para informar al beneficiario sobre el ingreso a los Programas Preventivos:

OSPOCE realiza campañas de prevención y concientización de salud aumentando así el conocimiento y generando conciencia sobre los problemas de salud en la población, siendo que la detección temprana o precoz de los mismos, son una oportunidad para disminuir la tasa de mortalidad asociada y facilitar los tratamientos. Son, además, una gran oportunidad para aumentar los conocimientos sobre los problemas de salud y cómo prevenirlos.
Se encuentran basadas en el calendario de concientización diseñado por la OMS y contemplan el calendario estival de nuestro país, incluyendo las problemáticas nacionales; dichas campañas se realizan desde la web.
Por otra parte, OSPOCE cuenta con el apoyo de las redes prestacionales, las cuales proveen a los beneficiarios el seguimiento a la evolución de las patologías, y trimestralmente envían los datos necesarios para que podamos establecer estadísticas, para confeccionar los Programas de Prevención y así poder dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Servicios de Salud.

Coseguros:

Para la cobertura PMO, los valores establecidos se corresponden con los ordenados por la Resolución Nº 58/2017-MS, sus modificatorias y actualizaciones.
De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1926/2024, los coseguros serán actualizados por OSPOCE y comunicados con 30 días de antelación a los beneficiarios.

Están exceptuados del pago de todo tipo de coseguros:

- Programas Preventivos
- Oncología
- Discapacidad
- Plan Materno Infantil
- Emergencias Código Rojo
- Prácticas de enfermería
- Ley 27611: "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia - Ley 1000 días"
- Ley 27.675: "Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)"
- Ley 26.928: "Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas"
- Ley 27.447: "Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células"

Detalle completo y actualizado de los valores vigentes de los coseguros aplicados por el Agente, discriminados por prestación, práctica y/o servicio asistencial:

A continuación, se detalla el listado de coseguros vigente correspondiente al mes de julio de 2026, así como los valores actualizados con vigencia a partir del mes de octubre de 2026, debidamente informados a los beneficiarios.

INTEGRAL

Mi500

MI500 **INTEGRAL**

COBERTURA MÉDICA

VIGENCIA
07 • 2026
S.S.Salud 0800-222-salud (72583)
RNOS 000-406 · RNEMP: 613842

COBERTURA

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	V.% Ó T	COSEGURO
CONSULTA MÉDICA			
En Centro Propio Ospoce	· Med.Clínico - Medicina Fliar - Pediatría - Ginecología		--
En Centro Propio Ospoce	· En Centro Propio Demás Especialidades		--
En Consultorio Médico Generalista			$10.650
En Consultorio Médico Especialista			$17.500
En Domicilio: Diurna / Nocturna			$25.800/$35.900
En Domicilio: Mayores de 65 años			$15.700
URGENCIAS Y TRASLADOS UTI-UCO			
Con Médico, traslados para imposibilitados		S/L-S/T	--
MEDICAMENTOS			
En Farmacias Adheridas		40%	--
En Internación		100%	--
Oncología (nacionales)		100%	--
Plan Materno Infantil		100%	--
Analgesia en parto normal		100%	--
Inmunosupresores, Interferon, Inmunoestimuladores, Eritropoyectina, etc.		100%	--
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO			
Baja Complejidad: •A•	Laboratorios x 6 determinaciones		$7.900
Baja Complejidad: •A•	Excedentes de Laboratorio		$3.000 c/u
Baja Complejidad: •A•	Radiología, Ecografías Simples Nomencladas		$14.000
Baja Complejidad: •A•	Estudios Oftalmológicos Baja Complejidad		$14.000
Media Complejidad: •B•	Ej. Ecografías No Nomencladas / Mamografía Digital		$17.000
Media Complejidad: •B•	Estudios Oftalmológicos Mediana Complejidad		$17.000
Alta Complejidad: •C•	Ej. Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear		$26.000
Alta Complejidad: •C•	Laboratorio de alta Complejidad (cada determinación según PMO)		$26.000
Alta Complejidad: •C•	Quirófano por Cirugía, Endoscopias, laboratorio biomolecular de Alta Complejidad (Cada determinación según PMO)		$26.000
Alta Complejidad: •C•	Estudios Oftalmológicos Alta Complejidad		$26.000
REHABILITACIÓN			
Fonoaudiología	25 ses x Año		$13.500 x ses

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	V.% Ó T	COSEGURO
REHABILITACIÓN			
Fonoaudiología	Excedentes		$16.000 x ses
Kinesiología y Fisioterapia (en pacientes ambulatorios)	25 ses x Año		$8.500 x ses
Kinesiología y Fisioterapia (en pacientes ambulatorios)	Excedentes		$14.600 x ses
INTERNACIÓN			
Clínica-Quirúrgica (en habitación compartida)		100%	--
Cirugía Cardiovascular Central y Periférica		100%	--
Internación Domiciliaria		Según PMO	--
UTI-UCO			
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria		100%	--
PLAN MATERNO INFANTIL			
Maternidad (Internación Obstétrica)	Incluye parto normal, distócico, cesárea, honorarios médicos, nursery, incubadora, gastos sanatoriales y pensión	100%	--
Medicamentos hasta 30 días Post-Parto		100%	--
Medicamentos del Bebé hasta su 1° Año de Vida		100%	--
Curso Psicoprofiláctico del Parto		100%	--
MATERIAL DESCARTABLE			
Común y Especializado		100%	--
ESTUDIOS GENÉTICOS			
Nomenclados (A.C.)			$26.000
SALUD MENTAL			
Psicoterapia	30 ses x Año		$15.500 x ses
Psicoterapia	Excedentes		$23.000 x ses
Consulta psiquiátrica			$17.500
Internación Psiquiátrica (cuadro agudos)	30 días x Año		--
Hospital de Día	60 días x Año		--
Talleres, Grupos de Autoayuda o Aprendizaje		100%	--
PRÓTESIS Y ORTÉSIS			
Prótesis e Implantes Internos		100%	--
Prótesis y Ortesis Externas		50%	--
TERAPIA RADIANTE			
Radioterapia, Cobaltoterapia y Acelerador Lineal		100%	--
TRASPLANTES			
Inscripción en el INCUCAI		100%	--
HEMODIÁLISIS			
Inscripción en el INCUCAI		S/C-S/L-S/T	--

REFERENCIAS
V. % ó T = Valor % ó Total // S/C = Sin Cargo // S/L = Sin Límite // S/T = Sin Tope

NÓMINA ORIENTATIVA DE PRÁCTICAS
(A) BAJA COMPLEJIDAD: Radiología Simple y Contrastada, Radioscopia, Ecografía Nomenclada, Mamografía Nomenclada, Electrocardiograma, Ergometría, Ecocardiograma modo B, Audiometría, Logoaudiometría, Pruebas Supraliminares, Impedanciometría, Laringoscopia Directa e Indirecta, Otomicroscopia, Anatomía Patológica.
(B) MEDIANA COMPLEJIDAD: Ecográficas No Nomencladas, Potenciales Evocados, Electromiogramas, Electroencefalogramas Prolongados, Mapeo cerebral, Polisomnografías, Test de Latencias Múltiples, Densitometría Ósea, Estudio Urodinámico, Uroflujometría, Penoscopia, Tilt Test, Mamografías digitales, Mamografías con Técnicas de Ecklund, Curva Flujo Volumen, Espirometría Computarizada, Espirometría B2, Ergometría 12 Derivaciones, Escanograma de miembros, PHmetria, Inmunohistoquímica (hasta 3).
(C) ALTA COMPLEJIDAD: Tomografías, Resonancia Magnética Nuclear, Cámara Gamma (*), PET, Video endoscopias, Video colonoscopias, Video EEG, Punciones bajo ecografías, Punciones bajo tomografías, Punciones bajo mamografías, Test de drogas vasoactivas urológicas, Test de tumescencia, Rigidez peneana, BioFeedback, Espinogramas, Doppler, Inmunohistoquímica (más de 3), Videonistagmografía. (*) Coseguro como estudio completo con independencia de área a estudiar.

PRÁCTICAS QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA
LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD QUE EXCEDA LA RUTINA Y NO NOMENCLADOS · RADIOGRAFÍA CONTRASTADA, TAC NO NOMENCLADA, RMN, ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA, MEDICINA NUCLEAR, PRÁCTICAS NEUROLÓGICAS · PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS · PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS AMBULATORIAS · PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS · INTERNACIONES PROGRAMADAS.

LA OBRA SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL VALOR DE LOS COPAGOS HASTA EL PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN.
0800-222-2202 · BARTOLOMÉ MITRE 1553 CAPITAL FEDERAL
WWW.OSPOCEINTEGRAL.COM.AR · PORTAL DE AUTOGESTIÓN
S.S.Salud 0800-222-salud (72583) www.sssalud.gov.ar - RNOS 000-406 - RNEMP: 613842

MI500 INTEGRAL
COBERTURA MÉDICA

VIGENCIA
07 • 2026
S.S.Salud 0800-222-salud (72583)
RNOS 000-406 · RNEMP: 613842

CARACTERÍSTICAS ODONTOLÓGICAS

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	COSEGURO
CONSULTAS		
Consulta, Fichado y Plan de Tratamiento		$10.000
Consultas de Urgencia		$10.000
Consultas menores de 15 años y mayores de 65 años		$7.500
OPERATORIA DENTAL		
Obturación con Amalgama Cavidad Simple		$10.000
Obturación con Amalgama Cavidad Compuesta		$10.000
Obturación con tornillo en conducto		$10.000
Obturación simple con resina autocurado		$10.000
Obturación compuesta con resina autocurado		$10.000
Obturación con Resina Fotocurado Sector Anterior		$10.000
Obturación con Resina Fotocurado Sector Posterior		$10.000
Reconstrucción de ángulo en dientes anteriores		$10.000
ENDODONCIA		
Tratamiento Inflamatorio Pulpar Unirradicular		$10.000
Tratamiento Inflamatorio Pulpar Multirradicular		$10.000
Biopulpectomía Parcial		$10.000
Necropulpectomía Parcial		$10.000
ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y Cepillado		S.C.
Higiene dental con ultrasonido		S.C.
Consulta preventiva periódica y terapia fluorada		S.C.
Enseñanza de técnicas de higiene bucal		S.C.
Selladores de surcos, fosas y fisuras		S.C.
Aplicación de cariostáticos en piezas permanentes		S.C.
ODONTOPEDIATRÍA		
Consulta de motivación		S.C.
Mantenedor de espacio		S.C.
Reducción de luxación con inmovilización dentaria		S.C.
Tratamiento de dientes primarios con formocresol		S.C.
PERIODONCIA		
Consulta de Estudio		$10.000
Corona de acero por destrucción coronaria		$10.000
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total		$10.000
Protección pulpar directa		$10.000

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	COSEGURO
PERIODONCIA		
Tratamiento de gingivitis		$10.000
Tratamiento de enfermedad Periodontal		$10.000
Desgaste selectivo o armonización oclusal		$10.000
RADIOLOGÍA		
Rx periapical o bite wing		$7.500
Rx oclusal		$7.500
Rx media seriada de 7 películas		$7.500
Rx seriada de 14 películas		$10.000
Rx panorámica		$10.000
Teleradiografía cefalométrica		$10.000
Tomografía Parcial		$23.000
Tomografía Total		$23.000
Articulación Temporo Mandibular		$10.000
Trazado Cefalométrico c/u		$10.000
CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria		$10.000
Plástica de comunicación bucosinusal		$10.000
Biopsia por punción, aspiración o escisión		$10.000
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona		$10.000
Reimplante dentario inmediato al traumatismo		$10.000
Incisión y drenaje de abcesos por vía intrabucal		$10.000
Extracción de dientes con retención mucosa		$10.000
Extracción de dientes con retención ósea		$10.000
Germectomía		$10.000
Liberación de dientes retenidos		$10.000
Tratamiento de osteomelitis		$10.000
Extracción de cuerpo extraño		$10.000
Alveolectomía correctiva (6 zonas) por zona		$10.000
Frenectomía		$10.000
Alargamiento de la corona clínica		$10.000

REFERENCIAS ODONTOLÓGICAS
S/C = Sin Cargo // Ortodoncia: según PMO // Prótesis e Implantes: fuera de cobertura

INTEGRAL

Mi500

MI500 INTEGRAL
COBERTURA MÉDICA

VIGENCIA
10 • 2026
S.S.Salud 0800-222-salud (72583)
RNOS 000-406 · RNEMP: 613842

COBERTURA

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	V.% Ó T	COSEGURO
CONSULTA MÉDICA			
En Centro Propio Ospoce	· Med.Clínico - Medicina Fliar - Pediatría - Ginecología		--
En Centro Propio Ospoce	· En Centro Propio Demás Especialidades		--
En Consultorio Médico Generalista			$11.120
En Consultorio Médico Especialista			$18,250
En Domicilio: Diurna / Nocturna			$26,900/$37.500
En Domicilio: Mayores de 65 años			$16.400
URGENCIAS Y TRASLADOS UTI-UCO			
Con Médico, traslados para imposibilitados		S/L-S/T	--
MEDICAMENTOS			
En Farmacias Adheridas		40%	--
En Internación		100%	--
Oncología (nacionales)		100%	--
Plan Materno Infantil		100%	--
Analgesia en parto normal		100%	--
Inmunosupresores, Interferon, Inmunoestimuladores, Eritropoyectina, etc.		100%	--
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO			
Baja Complejidad: •A•	Laboratorios x 6 determinaciones		$8,200
Baja Complejidad: •A•	Excedentes de Laboratorio		$3.200 c/u
Baja Complejidad: •A•	Radiología, Ecografías Simples Nomencladas		$15.000
Baja Complejidad: •A•	Estudios Oftalmológicos Baja Complejidad		$15.000
Media Complejidad: •B•	Ej. Ecografías No Nomencladas / Mamografía Digital		$18.000
Media Complejidad: •B•	Estudios Oftalmológicos Mediana Complejidad		$18.000
Alta Complejidad: •C•	Ej. Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear		$27.200
Alta Complejidad: •C•	Laboratorio de alta Complejidad (cada determinación según PMO)		$27.200
Alta Complejidad: •C•	Quirófano por Cirugía, Endoscopias, laboratorio biomolecular de Alta Complejidad (Cada determinación según PMO)		$27.200
Alta Complejidad: •C•	Estudios Oftalmológicos Alta Complejidad		$27.200
REHABILITACIÓN			
Fonoaudiología	25 ses x Año		$14.110 x ses

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	V.% Ó T	COSEGURO
REHABILITACIÓN			
Fonoaudiología	Excedentes		$16.700 x ses
Kinesiología y Fisioterapia (en pacientes ambulatorios)	25 ses x Año		$8.900 x ses
Kinesiología y Fisioterapia (en pacientes ambulatorios)	Excedentes		$15.300 x ses
INTERNACIÓN			
Clínica-Quirúrgica (en habitación compartida)		100%	--
Cirugía Cardiovascular Central y Periférica		100%	--
Internación Domiciliaria		Según PMO	--
UTI-UCO			
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria		100%	--
PLAN MATERNO INFANTIL			
Maternidad (Internación Obstétrica)	Incluye parto normal, distócico, cesárea, honorarios médicos, nursery, incubadora, gastos sanatoriales y pensión	100%	--
Medicamentos hasta 30 días Post-Parto		100%	--
Medicamentos del Bebé hasta su 1° Año de Vida		100%	--
Curso Psicoprofiláctico del Parto		100%	--
MATERIAL DESCARTABLE			
Común y Especializado		100%	--
ESTUDIOS GENÉTICOS			
Nomenclados (A.C.)			$27.200
SALUD MENTAL			
Psicoterapia	30 ses x Año		$16.200 x ses
Psicoterapia	Excedentes		$24.100 x ses
Consulta psiquiátrica			$18.250 x ses
Internación Psiquiátrica (cuadro agudos)	30 días x Año		--
Hospital de Día	60 días x Año		--
Talleres, Grupos de Autoayuda o Aprendizaje		100%	--
PRÓTESIS Y ORTÉSIS			
Prótesis e Implantes Internos		100%	--
Prótesis y Ortesis Externas		50%	--
TERAPIA RADIANTE			
Radioterapia, Cobaltoterapia y Acelerador Lineal		100%	--
TRASPLANTES			
Inscripción en el INCUCAI		100%	--
HEMODIÁLISIS			
Inscripción en el INCUCAI		S/C-S/L-S/T	--

REFERENCIAS
V. % ó T = Valor % ó Total // S/C = Sin Cargo // S/L = Sin Límite // S/T = Sin Tope

NÓMINA ORIENTATIVA DE PRÁCTICAS
(A) BAJA COMPLEJIDAD: Radiología Simple y Contrastada, Radioscopia, Ecografía Nomenclada, Mamografía Nomenclada, Electrocardiograma, Ergometría, Ecocardiograma modo B, Audiometría, Logoaudiometría, Pruebas Supraliminares, Impedanciometría, Laringoscopia Directa e Indirecta, Otomicroscopia, Anatomía Patológica.
(B) MEDIANA COMPLEJIDAD: Ecográficas No Nomencladas, Potenciales Evocados, Electromiogramas, Electroencefalogramas Prolongados, Mapeo cerebral, Polisomnografías, Test de Latencias Múltiples, Densitometría Ósea, Estudio Urodinámico, Uroflujometría, Penoscopia, Tilt Test, Mamografías digitales, Mamografías con Técnicas de Ecklund, Curva Flujo Volumen, Espirometría Computarizada, Espirometría B2, Ergometría 12 Derivaciones, Escanograma de miembros, PHmetria, Inmunohistoquímica (hasta 3).
(C) ALTA COMPLEJIDAD: Tomografías, Resonancia Magnética Nuclear, Cámara Gamma (*), PET, Video endoscopias, Video colonoscopias, Video EEG, Punciones bajo ecografías, Punciones bajo tomografías, Punciones bajo mamografías, Test de drogas vasoactivas urológicas, Test de tumescencia, Rigidez peneana, BioFeedback, Espinogramas, Doppler, Inmunohistoquímica (más de 3), Videonistagmografía. (*) Coseguro como estudio completo con independencia de área a estudiar.

PRÁCTICAS QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA DE INTEGRAL
LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD QUE EXCEDA LA RUTINA Y NO NOMENCLADOS · RADIOGRAFÍA CONTRASTADA, TAC NO NOMENCLADA, RMN, ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA, MEDICINA NUCLEAR, PRÁCTICAS NEUROLÓGICAS · PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS · PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS AMBULATORIAS · PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS · INTERNACIONES PROGRAMADAS.

INTEGRAL

Mi500

MI500 **INTEGRAL**
COBERTURA MÉDICA

VIGENCIA
10 • 2026
S.S.Salud 0800-222-salud (72583)
RNOS 000-406 · RNEMP: 613842

CARACTERÍSTICAS ODONTOLÓGICAS

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	COSEGURO
CONSULTAS		
Consulta, Fichado y Plan de Tratamiento		$12.000
Consultas de Urgencia		$12.000
Consultas menores de 15 años y mayores de 65 años		$9.000
OPERATORIA DENTAL		
Obturación con Amalgama Cavidad Simple		$12.000
Obturación con Amalgama Cavidad Compuesta		$12.000
Obturación con tornillo en conducto		$12.000
Obturación simple con resina autocurado		$12.000
Obturación compuesta con resina autocurado		$12.000
Obturación con Resina Fotocurado Sector Anterior		$12.000
Obturación con Resina Fotocurado Sector Posterior		$12.000
Reconstrucción de ángulo en dientes anteriores		$12.000
ENDODONCIA		
Tratamiento Inflamatorio Pulpar Unirradicular		$12.000
Tratamiento Inflamatorio Pulpar Multirradicular		$12.000
Biopulpectomía Parcial		$12.000
Necropulpectomía Parcial		$12.000
ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y Cepillado		S.C.
Higiene dental con ultrasonido		S.C.
Consulta preventiva periódica y terapia fluorada		S.C.
Enseñanza de técnicas de higiene bucal		S.C.
Selladores de surcos, fosas y fisuras		S.C.
Aplicación de cariostáticos en piezas permanentes		S.C.
ODONTOPEDIATRÍA		
Consulta de motivación		S.C.
Mantenedor de espacio		S.C.
Reducción de luxación con inmovilización dentaria		S.C.
Tratamiento de dientes primarios con formocresol		S.C.
PERIODONCIA		
Consulta de Estudio		$12.000
Corona de acero por destrucción coronaria		$12.000
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total		$12.000
Protección pulpar directa		$12.000

PRESTACIONES	CARACTERÍSTICAS	COSEGURO
PERIODONCIA		
Tratamiento de gingivitis		$12.000
Tratamiento de enfermedad Periodontal		$12.000
Desgaste selectivo o armonización oclusal		$12.000
RADIOLOGÍA		
Rx periapical o bite wing		$9.000
Rx oclusal		$9.000
Rx media seriada de 7 películas		$9.000
Rx seriada de 14 películas		$12.000
Rx panorámica		$12.000
Teleradiografía cefalométrica		$12.000
Tomografía Parcial		$27.200
Tomografía Total		$27.200
Articulación Temporo Mandibular		$12.000
Trazado Cefalométrico c/u		$12.000
CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria		$12.000
Plástica de comunicación bucosinusal		$12.000
Biopsia por punción, aspiración o escisión		$12.000
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona		$12.000
Reimplante dentario inmediato al traumatismo		$12.000
Incisión y drenaje de abcesos por vía intrabucal		$12.000
Extracción de dientes con retención mucosa		$12.000
Extracción de dientes con retención ósea		$12.000
Germectomía		$12.000
Liberación de dientes retenidos		$12.000
Tratamiento de osteomelitis		$12.000
Extracción de cuerpo extraño		$12.000
Alveolectomía correctiva (6 zonas) por zona		$12.000
Frenectomía		$12.000
Alargamiento de la corona clínica		$12.000

REFERENCIAS ODONTOLÓGICAS
S/C = Sin Cargo // Ortodoncia: según PMO // Prótesis e Implantes: fuera de cobertura

LA OBRA SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL VALOR DE LOS COPAGOS HASTA EL PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN.

Documentación que acredite la comunicación a los beneficiarios y/o usuarios de los valores vigentes de los coseguros:

A continuación, se acompaña la documentación respaldatoria que acredita la comunicación a los beneficiarios de los valores actualizados de los coseguros con vigencia a partir del mes de octubre de 2026.
A tal efecto, se incorpora la nota remitida a los beneficiarios, el reporte correspondiente al envío de dicha comunicación y, a modo de constancia, un ejemplo del correo electrónico recibido por un beneficiario de OSPOCE.

Hola,

Nos ponemos en contacto para informarte que **a partir del 1° de octubre de 2026 se actualizarán los valores de los coseguros**.

Estas modificaciones aplican a las consultas médicas, prácticas de diagnóstico y demás servicios incluidos en tu plan.

Para consultar los nuevos valores de copagos correspondientes a tu cobertura, hacé clic en el botón a continuación.

Valores coseguro - octubre 2026

Quedamos a tu entera disposición para cualquier consulta que te surja al respecto.

Atentamente.
INTEGRAL

#SOMOSINTEGRAL

Superintendencia de salud: www.sssalud.gob.ar | RENOS:0-0040-6

Bartolomé Mitre 1553 | 1037 CABA
www.ospoceintegral.com.ar
info@integral.ospoce.com.ar
4124-9601
MIBOT +54 11 2280-2200

Este email fue enviado por: Obra Social Del Personal Del Organismo De Control Externo
Bartolomé Mitre 1553, Buenos Aires, Buenos Aires, 1037 AR

Términos y condiciones

Administrar Subscripción **Desuscribirme**

Resumen

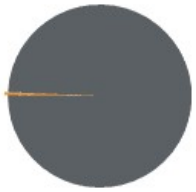
Id. de trabajo: 119558
Nombre: NOTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN COSEGUROS INTEGRAL - 1026 - 20260831_123357
Asunto: Asunto: Información importante: Actualización de valores de coseguros – Octubre 2026
Fecha de envío: 1/9/2026 09:30

Data Extensions Sent Count: AUMENTO INTEGRAL 0926
Todos los suscriptores

Not Sent Reasons Count: Excluded List (200)
Held (338)
List Detective (8)

Conteo de la lista de excluidos: Desuscriptos_emBlue (200)

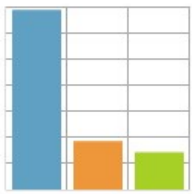
Desempeño de envío



Índice de entregas: 99.478%

Devoluciones totales:	36
Devolución permanente:	1
Devolución temporal:	35
Devolución por bloqueo:	0
Entregados:	99.478%

Abrir desempeño



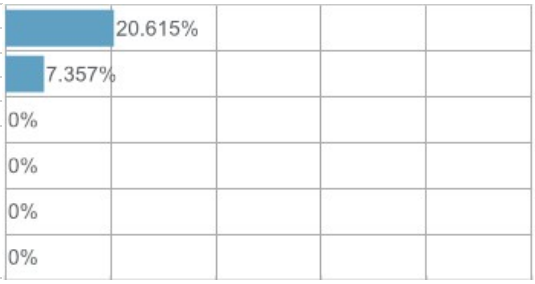
Índice de aperturas: 20.615%

Entregados:	99.478%
Aperturas totales:	1,841
Aperturas únicas:	1,415

Actividad de la bandeja de entrada

Mostrando : Actividad actual

	Total	Único
Aperturas	1,841	1,415
Clics	608	505
Reenvíos	0	0
Conversiones	0	0
Encuestas	-	0
Cancelaciones de suscripción	-	0

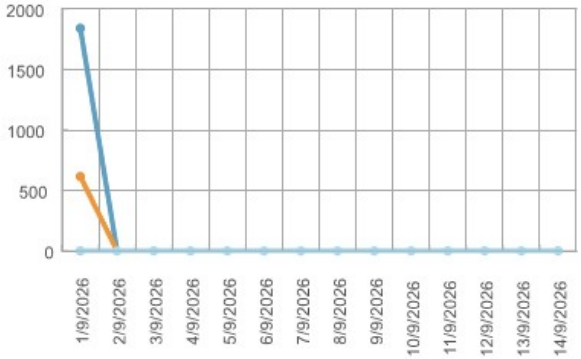


Actividad de la bandeja de entrada

Mostrando : Actividad a largo plazo

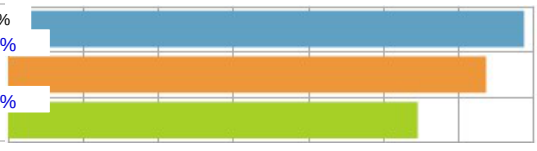
- Aperturas
- Clics
- Reenvíos
- Conversiones
- Encuestas
- Cancelaciones de suscripción

Actualizar cuadrícula



Suscriptores que no participan

	Único
Total entregado	99.478%
No se ha hecho clic	92.643%
No se ha abierto	79.385%



18:07

Actualización de valores de coseguros – Octubre 2026

Ospoce Integral 12:10
para mí

Mostrar siempre imágenes del remitente

Version web

Hola,

Nos ponemos en contacto para informarte que **a partir del 1° de octubre de 2026 se actualizarán los valores de los coseguros**.

Estas modificaciones aplican a las consultas médicas, prácticas de diagnóstico y demás servicios incluidos en tu plan.

Para consultar los nuevos valores de copagos correspondientes a tu cobertura, hacé clic en el botón a continuación.

Responder Reenviar